

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de las correspondientes disposiciones estatutarias, y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, he procedido a revisar y analizar los Estados Financieros de la EMPRESA MATERIALES DE CONSTRUCCION QUITO S.A. CYMCA, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y presento a ustedes el informe y opinión sobre los documentos preparados y puestos a consideración de la Junta de Accionistas por la administración de la empresa por el mencionado ejercicio económico.

El examen incluyó las pruebas necesarias de Contabilidad y demás procedimientos de Control Interno que he considerado necesarios para la verificación y análisis contables, disposiciones Legales y Estatutarias y prácticas de General aceptación, por lo que los Estados Financieros correspondientes al año 2014, los encuentro razonablemente aceptables.

SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA:

Las ventas por el año 2014 suman USD 753.148,19. Los Costos de Ventas por el mismo ejercicio económico del año suman USD 596.926,17; mientras que los Gastos Operativos suman USD 125.750,73.

RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014:

Como resultado de las cifras expuestas, los resultados del ejercicio económico por el año 2014 arrojan una utilidad antes de la participación de los trabajadores de USD 30.471,29.

INDICES ECONOMICOS:

Los índices económicos principales que presentan los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2014 son los siguientes:

Valor Proporcional Patrimonial (VPP)	23.3155
Índice de Garantía	1.24002
Índice de Endeudamiento	4.16619
Índice de Solvencia-Apalacamiento	4.58112

La gestión de la Administración de la Compañía se ha basado de acuerdo a las normas y principios establecidos por la Superintendencia de Compañías y a las Normas Contables vigentes (NIIFs), sobre bases uniformes y acorde a la Ley y al Derecho.

Durante el ejercicio del 2014, la empresa aplica las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retenciones en la Fuente, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social, Ley de Régimen Municipal y Ley de Compañías.

Con respecto al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, debo manifestar a ustedes señores accionistas que se ha cumplido eficientemente todas y cada una de sus disposiciones, las mismas que se reflejan en los libros societarios de la compañía correspondientes.

Debo manifestar que la colaboración prestada por los señores Administradores de la compañía para el normal desempeño de las funciones encomendadas al Comisario ha sido total y absoluta.

Distrito Metropolitano de Quito, marzo 12 del 2015.

Muy Atentamente,



Lcda. Mercedes Aguirre Barriga
COMISARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170797222-3

APELLIDOS Y NOMBRES:
AGUIRRE BARRIGA
MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
S. MIGUEL DE LOS BANCOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-07-19

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

**ROBERTO ANIBAL
SIBIRANA GUANA**

0004 19338

INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / FORMACIÓN:
LIC. CC. EDUCACIÓN

V1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
AGUIRRE SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
BARRIGA JUANA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2011-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-05-05

0004 19338

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VISTACIÓN
ELECCIONES MUNDIALES 2014

003

003 - 0008

NÚMERO DE CERTIFICADO

1707972228

CÉDULA
AGUIRRE BARRIGA MERCEDES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN BARTOLO

3

2

ZONA

0004 19338

1,1 PRESIDENTE DE LA JUNTA